

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_117/2017

San Salvador, a las diez horas, del día veinte de octubre del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha veintiocho de septiembre y siendo asignada con número de referencia Sol_UAIP_101/2017, fue solicitado lo siguiente:

- Información desglosada por año para el período 2007-2017 (al 31 de agosto) del número total de contrataciones desagregado por sexo y tipo de cargo (ej. Nivel técnico, administrativo, directivo, servicios generales, etc.).

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Administración de Personal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, se hace entrega de la información peticionada para los años 2007 al 2014.
- II. Con base al Art. 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece: “Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentra disponible públicamente. En su caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información”.

Por tanto, la información solicitada para los años 2015 al 31 de agosto del 2017 se encuentra disponible en el Portal de Transparencia <http://www.transparencia.gob.sv> en la siguiente ruta:

- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Procedimientos y Resultados de selección”, donde podrá descargar el Manual de Contratación de Personal.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_117/2017 y la documentación detallada en Romano I.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

